ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDKAAN S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 16 de Marzo de 2019, en el domicilio de la oficina ubicado en la Francisco Arízaga Luque N34-206 y Federico Páez se reúnen los accionistas de la compañía MEDKAAN S.A.

Toma la palabra y da la bienvenida a los accionistas, el señor Bolívar Montesdeoca, Gerente General de la Compañía y el señor Ernesto Kruger quienes actúan como Secretario y Presidente de la Presente Junta, así como certifica que siendo las 9h00 el quórum con el que se instala esta Junta, se encuentran presentes en forma personal o representados, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;**
2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación, Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018;**
3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;**
4. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;**
5. **Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019;**
6. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Por Presidencia se toma la votación de los accionistas, aprobando por unanimidad el orden del día propuesto.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma, así como se advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Se deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. **Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;**

   Toma la palabra El Presidente de la Junta quien da lectura al informe del Comisario y lo somete a consideración de los accionistas. El Ing. Bolívar Montesdeoca propone y eleva a moción que el informe sea aprobado. Se toma votación y hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia continúa con el tratamiento del siguiente punto.

2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018;**

   Presidencia da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico 2018, y pone a consideración de los accionistas dichos documentos. El Ing. Bolívar Montesdeoca propone y eleva a moción la aprobación de los documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Los accionistas

manifiestan su aprobación respecto de la aprobación del informe. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad.

Presidencia continúa con el tratamiento del siguiente punto.

3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;**

   Toma la palabra el Gerente General quien da lectura al documento. Toma la palabra la Presidente quien somete a consideración de los accionistas el informe. El Ing. Bolívar Montesdeoca propone y eleva a moción que el informe sea aprobado. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Presidencia se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;**

   Presidencia toma la palabra dando a conocer a los accionistas que la empresa ha generado una utilidad que nace de una nota de crédito generada en el año 2018 y que provoco que el saldo contable del costo sea negativo, por lo que concluyen que no constituye una utilidad derivada de las operaciones del negocio realizadas en este año por lo que propone que no se haga el reparto de Dividendos a los Accionistas, con la finalidad prevenir posibles repercusiones del entorno. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Presidencia Ad - Hoc certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia continúa con el tratamiento del siguiente punto.

5. **Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018;**

   Toma la palabra el Secretario quien da a conocer las recomendaciones de la Administración respecto del presente punto. Secretaria señala que la sugerencia de la Administración es que se reelija a la señorita Alexandra Guilcapi como Comisario Principal y en relación al nombramiento de Comisario Suplente se nombre a Lourdes García. El Ing. Bolívar Montesdeoca propone y eleva a moción que la propuesta sea aceptada. Secretaría procede a tomar votación para lo cual se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada.

6. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

   El Secretario de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Presidencia solicita se tome votación. La moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a los socios. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Habiendo completado los puntos del orden del día, Presidencia Ad- Hoc concede un receso para la redacción de Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión y Presidencia certifica que se ha distribuido a los accionistas el Acta de Junta General para su revisión, y los accionistas la aprueban.

El Acta es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

Habiendo cumplido con todas las formalidades, siendo las 11:22 Presidente cierra y levanta la sesión de la Junta General y Universal de MEDKAAN SA.

ACCIONISTA	FIRMA
KRUGERCORPORATION S.A. (Representada por Ing. Francisco Gordillo)	
Ing. Ernesto Kruger	

Ing. Ernesto Kruger
PRESIDENTE

Ing. Bolivar Montesdeoca
SECRETARIO

Ing. Francisco Gordillo
Gerente General
KRUGERCORPORATION S.A.